

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LICEDA S.A. "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida Agustín Freire, solar 8 y avenida Francisco. de Orellana, se reúnen todos los accionistas de la compañía **LICEDA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**: La compañía **FODERBAQ S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor Omar Arturo Calderón Ávila, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; la compañía **CARTAGINE S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; y, la compañía **FREEMARKET S.A.**, debidamente representada por su Presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de doscientas cuarenta (240) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.- Los accionistas por unanimidad designan como Presidente Ad-Hoc al señor Iván Fernando López Chiriboga, quien estando presente acepta el cargo, siendo este asistido en secretaría por el Gerente General de la compañía, el señor Abel Arturo Andrade Álvarez.- Por secretaría se establece que en esta Junta se encuentra presente y representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **LICEDA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, el mismo que asciende a la cantidad de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.- Los accionistas, conforme a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar sobre los siguientes puntos del orden del día: **1) Informe del Administrador; 2) Informe del Comisario; 3) Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y el Estado**

de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; 4) Distribución de las utilidades de la empresa, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; y 5) Designación del Comisario de la compañía.- A continuación, el Presidente Ad-hoc con objeto del orden del día propuesto solicita a la Secretaría se dé lectura al informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico 2014.- Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime del informe del Administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No. 1.- Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente Ad-hoc, el Secretario da lectura al Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas, y se adjunta a la presente acta como Anexo No. 2.- Luego de esto, la sala pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias, el cual es entregado en un ejemplar detallado a los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el Balance y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014, los mismos que se agregan a la presente acta como Anexo No. 3 y 4.- Continuando con el orden día, la Sala pasa a tratar, el cuatro punto, sobre la distribución de utilidades de la empresa, en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el estado pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2014, la compañía registró una utilidad de VEINTE CON 83/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$20,83) en el referido ejercicio económico; para lo cual, propone a la junta que dicha utilidad sea transferida a la cuenta "Aportes para Futuras Capitalizaciones".- La Junta General de accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad resuelven que el monto de utilidad registrado en el referido ejercicio económico, se contabilice en la cuenta de "Aportes para Futuras Capitalizaciones".- Prosiguiendo con el orden del día, la junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Presidente Ad-hoc propone a los accionistas se designe como Comisario de la compañía a la **Srta. Diana Dorado Riera**.- Los accionistas, luego de analizada la propuesta, acuerdan por unanimidad

aprobarla, quedando entonces designada como Comisaria de la compañía, la **Srta. Diana Dorado Riera**, por el período estatutario de dos años.- Los accionistas autorizan al Gerente General para que le curse el correspondiente nombramiento de Comisario.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las nueve horas treinta minutos.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente Ad-hoc y la Secretaria, quien certifica.-----

p. CARTAGINE S.A. - Accionista

Paul Enrique Palacios Martínez
Gerente General

p. FREEMARKET - Accionista

Paul Enrique Palacios Martínez
Gerente General

p. FODERBAQ S.A. - Accionista

Omar Arturo Calderón Ávila
Gerente General

Iván Fernando López Chiriboga
Presidente Ad-Hoc

Abel Arturo Andrade Álvarez
Secretario - Gerente General

ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LICEDA S.A. "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-----

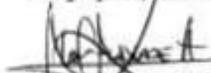
En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las nueve horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida Agustín Freire, solar 8 y avenida Francisco. de Orellana, se reúnen todos los accionistas de la compañía **LICEDA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**: La compañía **FODERBAQ S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor Omar Arturo Calderón Ávila, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; la compañía **CARTAGINE S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos; y, la compañía **FREEMARKET S.A.**, debidamente representada por su Presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de doscientas cuarenta (240) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, y con derecho a igual número de votos.- Los accionistas por unanimidad designan como Presidente Ad-Hoc al señor Iván Fernando López Chiriboga, quien estando presente acepta el cargo, siendo este asistido en secretaría por el Gerente General de la compañía, el señor Abel Arturo Andrade Álvarez.- Por secretaría se establece que en esta Junta se encuentra presente y representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **LICEDA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, el mismo que asciende a la cantidad de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.- Los accionistas, conforme a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas para tratar sobre los siguientes puntos del

orden del día: **1) Informe del Administrador; 2) Informe del Comisario; 3) Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2014; 4) Distribución de las utilidades de la empresa, correspondientes al ejercicio económico del año 2014; y 5) Designación del Comisario de la compañía.**- A continuación, el Presidente Ad-hoc con objeto del orden del día propuesto solicita a la Secretaría se dé lectura al informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico 2014.- Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime del informe del Administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No. 1.- Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente Ad-hoc, el Secretario da lectura al Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2014, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas, y se adjunta a la presente acta como Anexo No. 2.- Luego de esto, la sala pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias, el cual es entregado en un ejemplar detallado a los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el Balance y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2014, los mismos que se agregan a la presente acta como Anexo No. 3 y 4.- Continuando con el orden día, la Sala pasa a tratar, el cuatro punto, sobre la distribución de utilidades de la empresa, en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el estado pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2014, la compañía registró una utilidad de VEINTE CON 83/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$20,83) en el referido ejercicio económico; para lo cual, propone a la junta que dicha utilidad sea transferida a la cuenta "Aportes para Futuras Capitalizaciones".- La Junta General de accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad resuelven que el monto de utilidad registrado en el referido ejercicio económico, se contabilice en la cuenta de "Aportes para Futuras Capitalizaciones".- Prosiguiendo con el orden del día, la junta pasa a conocer el quinto punto del orden del día, acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Presidente Ad-hoc propone a los

accionistas se designe como Comisario de la compañía a la **Srta. Diana Dorado Riera**.- Los accionistas, luego de analizada la propuesta, acuerdan por unanimidad aprobarla, quedando entonces designada como Comisaria de la compañía, la **Srta. Diana Dorado Riera**, por el período estatutario de dos años.- Los accionistas autorizan al Gerente General para que le curse el correspondiente nombramiento de Comisario.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las nueve horas treinta minutos.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente Ad-hoc y la Secretaria, quien certifica.-----

f) p. PODERBAQ S.A. - Omar Arturo Calderón Ávila, Gerente General - Accionista; f) p. CARTAGINE S.A. - Paul Enrique Palacios Martínez, Gerente General - Accionista; f) p. FREEMARKET S.A. - Paul Enrique Palacios Martínez, Presidente - Accionista; f) Iván Fernando López Chiriboga - Presidente Ad-Hoc; f) Abel Arturo Andrade Álvarez - Secretario, Gerente General.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, marzo 27 de 2015



Abel Arturo Andrade Álvarez
Secretario - Gerente General

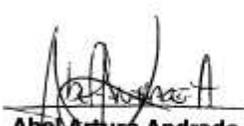
LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LICEDA S.A. "EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-----

1. La compañía **FODERBAQ S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor Omar Arturo Calderón Ávila, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas;
2. La compañía **CARTAGINE S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; y,
3. La compañía **FREEMARKET S.A.**, debidamente representada por su Presidente, el señor Paul Enrique Palacios Martínez, propietaria de doscientas cuarenta (240) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Lo certificamos,

Guayaquil, marzo 27 de 2015

Iván Fernando López Chiriboga
Presidente Ad-Hoc


Abel Arturo Andrade Álvarez
Secretario – Gerente General